

99

353707

Quito, 23 de noviembre del 2007

Señor Economista:
Victor Manuel Gachet Valencia
Ciudad.-

86438



Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CORPORACIÓN MARESA MARECORPOR S.A. EN LIQUIDACIÓN**, en sesión realizada el día 19 de abril del 2007, eligió a usted como **Liquidador**^{PRINCIPAL}, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. En ausencia temporal o definitiva lo reemplazará el Liquidador Suplente.

La compañía **CORPORACIÓN MARESA MARECORPOR S.A. EN LIQUIDACIÓN**, se constituyó mediante escritura pública celebrada en Quito, el 28 de mayo de 1998 ante el Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, que fuera aprobada por el Señor Superintendente de Compañías, e inscrita el 13 de julio del mismo año en el Registro Mercantil. La compañía fue disuelta mediante escritura pública de Disolución Anticipada y Voluntaria, celebrada el 02 de julio del 2007, ante el Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, que fuera aprobada por el señor Superintendente de Compañías, e inscrita el 16 de noviembre del 2007 en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Atentamente,

Dr. Fernando del Pozo C.
Secretario Ad-hoc

FACTURA: 353707
REPERTORIO: 47893
TIPO REGISTRO: NOMBRAMIENTO
TIPO TRAMITE: LIQUIDADOR



En Quito, a 23 de noviembre del 2007, acepto el cargo de **LIQUIDADOR**^{PRINCIPAL}, de la compañía **CORPORACIÓN MARESA MARECORPOR S.A. EN LIQUIDACIÓN**, para el cual he sido elegido. Mi nacionalidad es ecuatoriana con cédula de ciudadanía número 170040124-1, y con domicilio en la ciudad de Quito.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 12890 del Registro de Nombramiento. Folio 138
Quito, a 14 DIC. 2007

VICTOR MANUEL GACHET VALENCIA
LO INTERINADO PRINCIPAL



Dr. Raúl Goyber Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO